

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

28/03/2017

VESPERTINA			
6012			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		9565	
1	9565	11	9084
2	1861	12	0660
3	5850	13	0844
4	9554	14	2586
5	9980	15	0562
6	5302	16	8086
7	9794	17	5600
8	3027	18	0888
9	4720	19	0709
10	5743	20	9617

VESPERTINA			
6012			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		7922	
1	7922	11	4369
2	7976	12	0561
3	0622	13	4222
4	1361	14	3525
5	8433	15	4257
6	3183	16	1185
7	9579	17	4372
8	1127	18	0837
9	5968	19	4338
10	9323	20	0100

VESPERTINA			
6012			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		5998	
1	5998	11	2539
2	2991	12	8547
3	6575	13	7730
4	3076	14	1293
5	2994	15	5899
6	6503	16	8644
7	3171	17	3015
8	6329	18	9969
9	1593	19	3869
10	0586	20	6379

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 51040 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001